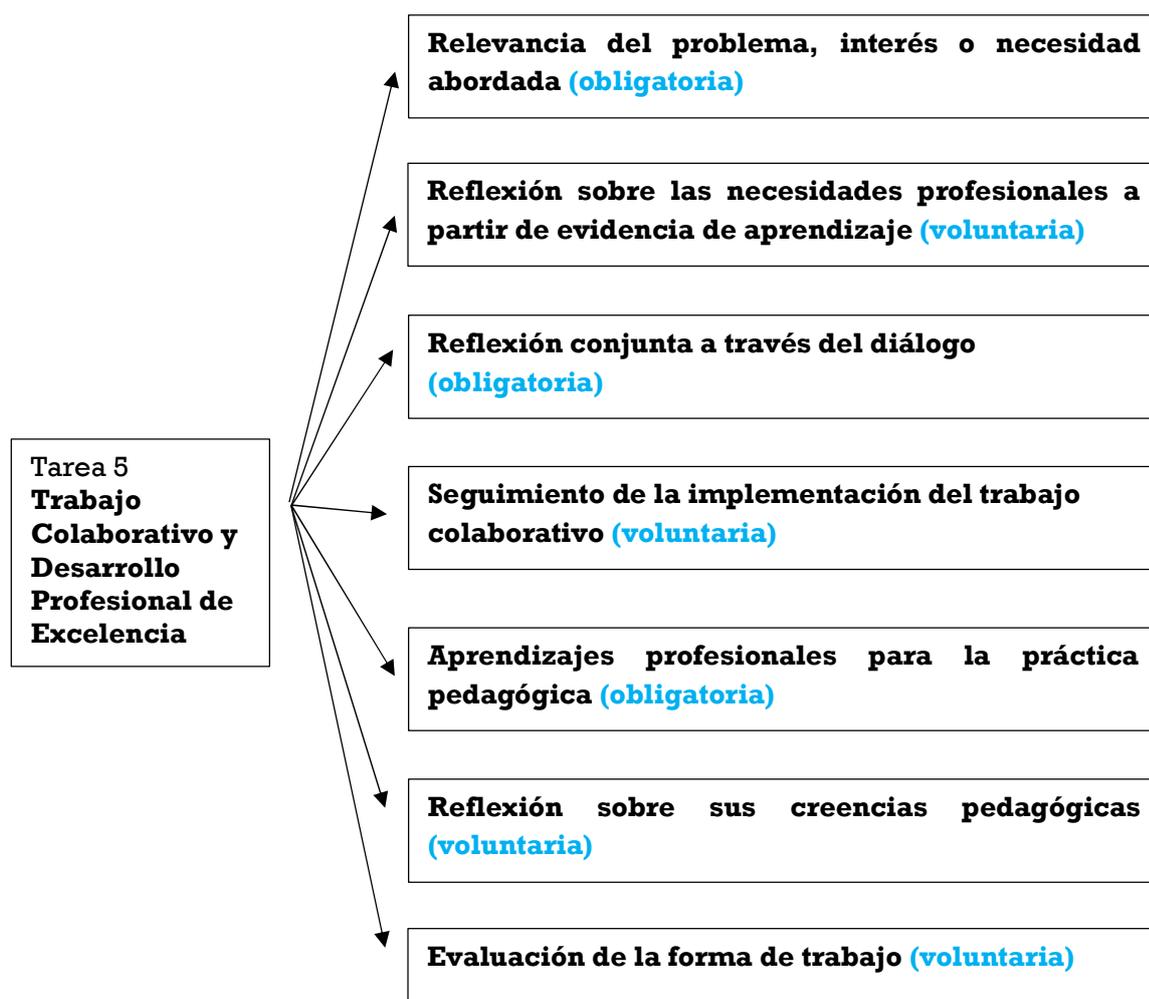


Indicadores evaluados a partir del Módulo 3 del Portafolio

El esquema que se presenta a continuación sintetiza los indicadores evaluados a través del Módulo 3 del Portafolio de Asignaturas de 7° Básico a 4° Medio.



Rúbrica del indicador: Relevancia del problema, interés o necesidad abordada (obligatoria)

Este indicador evalúa la capacidad de el/la docente para comprender la relevancia que tiene para el proceso de aprendizaje de los/as estudiantes el abordar, en colaboración con otros/as, problemáticas, intereses o necesidades del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Evidencia que debe ser revisada

Tarea 5 Trabajo Colaborativo y Desarrollo Profesional de Excelencia

A.1 Relevancia del problema, interés o necesidad abordada

Atención: Los y las participantes de una misma experiencia de trabajo colaborativo pueden presentar las mismas respuestas en esta subtarea.

INSATISFACTORIO	BÁSICO	COMPETENTE	DESTACADO
No cumple con la condición del nivel Básico.	El/la docente presenta una problemática, interés o necesidad relacionada con el proceso de enseñanza y aprendizaje, que abordó en la experiencia de trabajo colaborativo.	El/la docente presenta una problemática, interés o necesidad relacionada con el proceso de enseñanza y aprendizaje, que abordó en la experiencia de trabajo colaborativo. Y Demuestra comprensión de su importancia, explicando por qué es relevante para el aprendizaje¹ de todos/as sus estudiantes.	Cumple con el nivel Competente y, además: El/la docente enriquece su comprensión de la problemática, interés o necesidad, explicando su relevancia a partir de distintos aspectos² que impactan en el aprendizaje.

Notas:

- Estos aprendizajes pueden referirse a los relacionados con el desarrollo de actitudes, habilidades o conocimientos, aprendizajes transversales o socioemocionales, entre otros.
- La comprensión de la problemática, necesidad o interés se enriquece cuando se incluye una explicación de dos o más aspectos distintos. Algunos de estos podrían ser:
 - La utilidad que tiene desarrollar un determinado aprendizaje, habilidad, actitud, etc.
 - La conexión que tiene con otros aprendizajes de la misma asignatura o de otras.
 - El impacto que tiene en el ambiente de aprendizaje.
 - El impacto que tiene en la actitud de los y las estudiantes hacia el aprendizaje.

Rúbrica del indicador: Reflexión sobre las necesidades profesionales a partir de evidencia de aprendizaje (voluntaria)

Este indicador evalúa la capacidad de el/la docente para reflexionar con sus pares sobre sus requerimientos de desarrollo profesional vinculándolos con las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes, las que surgen del análisis de datos y evidencia pedagógica.

Evidencia que debe ser revisada

Tarea 5 Trabajo Colaborativo y Desarrollo Profesional de Excelencia

A.1.1 Reflexión sobre las necesidades profesionales a partir de evidencia de aprendizaje

Atención: Los y las participantes de una misma experiencia de trabajo colaborativo pueden presentar las mismas respuestas en esta subtarea.

INSATISFACTORIO	BÁSICO	COMPETENTE	DESTACADO
No cumple con alguna de las condiciones del nivel Básico.	<p>El/la docente identifica al menos una evidencia del aprendizaje de los/as estudiantes² relacionada con la problemática, interés o necesidad abordada en el trabajo colaborativo.</p> <p style="text-align: center;">Y</p> <p>A partir de lo anterior, identifica algún aspecto de la práctica pedagógica que necesitan desarrollar profesionalmente⁴ para responder a la problemática identificada.</p>	<p>El/la docente interpreta¹ al menos una evidencia del aprendizaje de los/as estudiantes² relacionada con la problemática, interés o necesidad abordada en el trabajo colaborativo.</p> <p style="text-align: center;">Y</p> <p>A partir de esta interpretación, reflexiona³ sobre algún aspecto de la práctica pedagógica que necesitan desarrollar profesionalmente⁴ para responder a la problemática identificada.</p>	<p>Cumple con el nivel Competente y, además:</p> <p>El/la docente en su interpretación relaciona evidencias de aprendizaje de diversas fuentes⁵ para enriquecer la comprensión de la necesidad, interés o problemática abordada en el trabajo colaborativo.</p>

Notas:

1. La interpretación de evidencias del aprendizaje de los/as estudiantes implica atribuir significado al relacionar la información que estas entregan, para:
 - realizar atribuciones respecto a su origen, causas o significados o,
 - plantear preguntas que buscan indagar en las razones que originan el comportamiento de datos o resultados o,
 - establecer hipótesis, entre otros.

2. **¿Qué se entiende por evidencias del aprendizaje de los/as estudiantes?**

Las evidencias pueden ser respuestas a tareas específicas, transcripciones de observaciones del trabajo de los/as estudiantes, de interacciones docente-estudiante o entre estudiantes, registros anecdóticos de situaciones dentro o fuera del aula, resultados de evaluaciones de aula o estandarizadas, entre otros. Por lo tanto, pueden corresponder a resultados o datos cuantitativos o cualitativos.

Las evidencias pueden referir a aprendizajes de distinto tipo, por ejemplo, aprendizajes transversales, relacionados con el desarrollo social y afectivo, habilidades, actitudes o desempeños en contenidos propios de las asignaturas, entre otros aspectos vinculados al aprendizaje.

Estas evidencias pueden haber sido recogidas mediante diferentes instrumentos, registros, estrategias o metodologías, o bien, por medio de registros más informales, que le hayan permitido a docentes y educadores/as obtener información anecdótica o emergente que le pareció necesario recoger respecto del aprendizaje de los/as estudiantes.

3. La **reflexión** implica preguntarse sobre aspectos de la práctica que se ven interpelados por la información que surge de la interpretación de la evidencia pedagógica. Esto debería conducir a identificar aquellas prácticas que requieren desarrollar para dar respuesta a la problemática, interés o necesidad que convocó el trabajo colaborativo.
4. Algunos aspectos de la práctica profesional que podrían desarrollar o aprender los/as participantes de la experiencia de trabajo colaborativo pueden corresponder a conocimientos o competencias específicas, necesidades de formación en estrategias o teorías de aprendizaje u otros referentes. Abordar estos requerimientos permite enriquecer la práctica pedagógica.
5. Se consideran como diversas fuentes, por ejemplo:
 - Evaluaciones realizadas en distintos momentos.
 - Encuestas a estudiantes.
 - Observación del desempeño de los/as estudiantes en clases.
 - Registros de asistencia
 - Registros de rendimiento de una asignatura.
 - Entrevistas de apoderados.

- Observaciones de la convivencia de un curso en distintos momentos o lugares (dentro y fuera del aula, distintas asignaturas, etc.), entre otros.

Rúbrica del indicador: Reflexión conjunta a través del diálogo (obligatoria)

Este indicador evalúa la capacidad de el/la docente para reflexionar con otros/as integrantes de la comunidad educativa o redes a través del diálogo, estableciendo relaciones entre el aprendizaje de los/as estudiantes y la práctica de enseñanza, para tomar decisiones fundadas en un conocimiento construido en conjunto.

Evidencia que debe ser revisada

Tarea 5 Trabajo Colaborativo y Desarrollo Profesional de Excelencia

A.2 Reflexión conjunta a través del diálogo

Atención: Los y las participantes de una misma experiencia de trabajo colaborativo pueden presentar las mismas respuestas en esta subtarea.

INSATISFACTORIO	BÁSICO	COMPETENTE	DESTACADO
No cumple con la condición del nivel Básico.	El/la docente presenta una propuesta elaborada en conjunto con otros, centrada en aspectos pedagógicos para abordar la problemática que origina el trabajo colaborativo, pero sin dar cuenta de un proceso reflexivo .	El/la docente da cuenta de una reflexión pedagógica conjunta ¹ para abordar la problemática que originó el trabajo colaborativo, estableciendo una decisión sobre la mejor forma de abordarla. Y En este proceso reflexivo logra relacionar el aprendizaje de los/as estudiantes con la práctica pedagógica ² .	Cumple con el nivel Competente y, además: Se incorpora alguno de los siguientes aspectos que profundizan la reflexión conjunta: - Los fundamentos teóricos de la práctica pedagógica ³ . - El rol y misión como docentes ⁴ . - Las motivaciones profesionales.

Notas:

1. ¿Qué se entiende por **reflexión conjunta**?

Es una experiencia de indagación entre los y las participantes donde se conversa y piensa detenidamente sobre una temática en particular con el objetivo de comprenderla y darle sentido, lo que permite tomar decisiones. Este proceso reflexivo se caracteriza por los cuestionamientos respecto al fenómeno en cuestión que puede manifestarse en hipótesis, interpretaciones o explicaciones frente al mismo, o bien, a través de argumentos y contra

argumentos que dan cuenta de las distintas miradas o perspectivas sobre una temática y le aportan profundidad.

2. Relacionar el aprendizaje con la práctica pedagógica implica entender lo que les sucede a los/as estudiantes al aprender y cómo esto se vincula con la enseñanza. Ese propósito guía las discusiones en torno al problema, necesidad o interés y cuando se examinan las diferentes alternativas para abordarlo.
3. Por fundamentos teóricos de la práctica se consideran aquellos sustentos o argumentos que derivan de investigaciones o desarrollos teóricos de autores sobre temas relativos a la pedagogía, práctica docente, aprendizaje, etc. Por ejemplo, teorías sobre cómo aprenden los niños/as y jóvenes, hallazgos de estudios sobre la efectividad de determinadas metodologías.
4. En las respuestas los/as docentes pueden referir al rol y misión como docentes en general, o bien, de forma más específica según las particularidades de la modalidad, trayectoria, nivel o asignatura que ejercen.

Rúbrica del indicador: Seguimiento de la implementación del trabajo colaborativo (voluntaria)			
Este indicador evalúa la capacidad de el/la docente para recoger y analizar información sobre el proceso de implementación del trabajo colaborativo para ajustar o mantener decisiones orientadas al logro de los objetivos propuestos.			
Evidencia que debe ser revisada			
<i>Tarea 5 Trabajo Colaborativo y Desarrollo Profesional de Excelencia</i>			
<i>A.3 Seguimiento de la implementación del trabajo colaborativo</i>			
Atención: Los y las participantes de una misma experiencia de trabajo colaborativo pueden presentar las mismas respuestas en esta subtarea.			
INSATISFACTORIO	BÁSICO	COMPETENTE	DESTACADO
<p>No cumple con alguna de las condiciones del nivel Básico.</p> <p style="text-align: center;">O</p> <p>La respuesta no presenta una instancia de seguimiento de la implementación del trabajo colaborativo, sino que refiere a una evaluación final de este.</p>	<p>El/la docente nombra la información recogida sobre el proceso de implementación del trabajo colaborativo².</p> <p style="text-align: center;">Y</p> <p>A partir de lo anterior, señala las decisiones que tomaron para continuar implementando la experiencia y alcanzar los objetivos propuestos para el trabajo colaborativo.</p>	<p>El/la docente interpreta¹ la información recogida sobre el proceso de implementación del trabajo colaborativo².</p> <p style="text-align: center;">Y</p> <p>A partir de lo anterior, señala las decisiones que tomaron para continuar implementando la experiencia y alcanzar los objetivos propuestos para el trabajo colaborativo.</p>	<p>Cumple con el nivel Competente y, además:</p> <p>En la interpretación de la información, el/la docente interrelaciona diversas variables o factores³ involucrados en el proceso de implementación de la experiencia, que enriquecen la fundamentación de las decisiones tomadas.</p>

Notas:

- La **interpretación** de la información recogida en el seguimiento implica atribuir significado a algún aspecto de esta información, lo cual podría presentarse al:
 - buscar o atribuir causas a aspectos de la implementación que están resultando o que no lo están haciendo como se esperaba o,
 - establecer conclusiones frente a resultados de aprendizaje de los y las estudiantes o,
 - establecer hipótesis sobre algún aspecto de la información recogida, entre otros.

- 2. ¿Qué se entiende por información recogida en las instancias de seguimiento?** Esta debe ser observable, y puede corresponder al monitoreo de los aprendizajes o desempeños de los/as estudiantes, al monitoreo del proceso de implementación del trabajo colaborativo o al monitoreo de las formas de abordar las necesidades de desarrollo profesional que se plantearon inicialmente.

Esta información puede surgir de instancias sistemáticas de seguimiento como registros de observación de la implementación, reuniones de análisis de la implementación, resultados de evaluaciones, datos de encuestas u otros instrumentos aplicados para hacer monitoreo a los objetivos propuestos para el trabajo colaborativo; así como información emergente, por ejemplo, levantamiento de dificultades que enfrentaron, conversaciones con colegas respecto a avances logrados, entre otros aspectos. Por lo tanto, pueden corresponder a información o datos cuantitativos o cualitativos.

Esta información puede haber sido recogida mediante diferentes instrumentos, registros, estrategias o metodologías, o bien, por medio de registros más informales, que les hayan permitido a docentes obtener información anecdótica o emergente que les pareció necesario recoger respecto del proceso de implementación del trabajo colaborativo.

- 3.** Variables o factores involucrados en el proceso de implementación de la experiencia pueden ser: habilidades involucradas, contextos en los cuales se desarrolla la actividad, personas que intervienen en la implementación, formas en que se recogen los datos, entre otros, dando cuenta de cómo ellos se relacionan entre sí, enriqueciendo la fundamentación para la toma de decisiones.

Rúbrica del indicador: Aprendizajes profesionales para la práctica pedagógica (obligatoria)

Este indicador evalúa la capacidad de el/la docente para evaluar el aprendizaje profesional que logró a partir del trabajo colaborativo considerando cómo se han modificado sus conocimientos o habilidades y cómo ello se ha manifestado en su práctica y en el aprendizaje de sus estudiantes.

Evidencia que debe ser revisada

Tarea 5 Trabajo Colaborativo y Desarrollo Profesional de Excelencia

B.1 Aprendizajes profesionales a partir de la experiencia de trabajo colaborativo

Atención: La respuesta a esta subtarea debe ser elaborada en forma individual.

INSATISFACTORIO	BÁSICO	COMPETENTE	DESTACADO
No cumple con alguna de las condiciones del nivel Básico.	<p>l/la docente reconoce el aporte de la experiencia de trabajo colaborativo, identificando lo que aprendió¹ en esta experiencia, sin embargo, presenta de manera general cómo dicho aprendizaje se manifiesta en su práctica pedagógica.</p> <p>Y</p> <p>Señala de manera general que su aprendizaje ha repercutido en los/as estudiantes.</p>	<p>El/la docente evalúa el aporte de la experiencia de trabajo colaborativo, identificando lo que aprendió¹ producto de su participación en esta experiencia, ilustrando a través de situaciones concretas cómo dicho aprendizaje se manifiesta en su práctica pedagógica.</p> <p>Y</p> <p>Señala cómo ha repercutido su aprendizaje en los/as estudiantes².</p>	<p>Cumple con el nivel Competente y, además:</p> <p>El/la docente da cuenta de dificultades, cuestionamientos o aprensiones que le surgieron en el camino.</p> <p>O</p> <p>El/la docente evalúa críticamente su aprendizaje, explicando algún aspecto que se encuentra menos logrado.</p>

Notas:

1. Los aprendizajes profesionales docentes pueden ser de diferente índole, desde el aprendizaje de ciertas técnicas o metodologías hasta la comprensión de nuevos enfoques educativos.
2. Considere que la repercusión en el aprendizaje de los y las estudiantes podría presentarse en las actitudes, habilidades, conocimientos o aspectos socioemocionales.

Rúbrica del indicador: Reflexión sobre sus creencias pedagógicas (voluntaria)			
Este indicador evalúa la capacidad de el/la docente para reflexionar sobre el impacto del trabajo colaborativo en el proceso de cuestionamiento de sus creencias sobre cómo se enseña, cómo se aprende o su rol como docente.			
Evidencia que debe ser revisada			
<i>Tarea 5 Trabajo Colaborativo y Desarrollo Profesional de Excelencia B.2 Reflexión sobre sus creencias pedagógicas</i>			
Atención: La respuesta a esta subtarea debe ser elaborada en forma individual.			
INSATISFACTORIO	BÁSICO	COMPETENTE	DESTACADO
No cumple con la condición del nivel Básico.	El/la docente da cuenta de alguna creencia pedagógica ² que identificó a partir del trabajo colaborativo y describe cómo dicha creencia se manifiesta en su práctica pedagógica.	El/la docente da cuenta del proceso de cuestionamiento¹ de una creencia pedagógica² que experimentó durante el trabajo colaborativo y describe cómo dicha creencia se manifiesta en su práctica pedagógica.	Cumple con el nivel Competente y, además: Ilustra a través de ejemplos el efecto que tienen sus creencias pedagógicas en el aprendizaje de sus estudiantes.

Notas:

1. El proceso de cuestionamiento de una creencia implica reflexionar, detenerse a pensar y dar sentido a las situaciones que interpelaron sus creencias, lo que lleva a examinar aquellos momentos del trabajo colaborativo que provocaron una contradicción interna entre lo que sabía y lo nuevo que se presenta. La reflexión sobre este proceso ayuda a entender qué aspectos de la creencia se mantuvieron o se modificaron, así como qué de lo vivido en la experiencia de trabajo colaborativo ayudó a este cuestionamiento y eventual transformación.
2. **¿Qué se entiende por creencias pedagógicas?** Son aquellas ideas que los/as docentes tienen sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre su rol como docentes, que sustentan sus acciones y toma de decisiones en la escuela. A veces estas creencias no están conscientes, sin embargo, los procesos reflexivos ayudan a visibilizarlas.

**Rúbrica del indicador: Evaluación de la forma de trabajo
(voluntaria)**

Este indicador evalúa la capacidad de el/la docente para evaluar de manera crítica la forma de trabajo desarrollada durante la experiencia, identificando aquellos aspectos que facilitaron y obstaculizaron la consecución de los objetivos del trabajo colaborativo para reconocer lo que es valioso de aplicar en futuras implementaciones.

Evidencia que debe ser revisada

*Tarea 5 Trabajo Colaborativo y Desarrollo Profesional de Excelencia
C.1 Evaluación de la forma de trabajo*

Atención: La respuesta a esta subtarea debe ser elaborada en forma individual.

INSATISFACTORIO	BÁSICO	COMPETENTE	DESTACADO
No cumple con la condición del nivel Básico.	El/la docente explica solo un aspecto de las formas de trabajo implementadas en la experiencia colaborativa que facilitó, o bien, que obstaculizó la consecución de los objetivos planteados.	El/la docente explica por qué algunos aspectos de las formas de trabajo¹ implementadas en la experiencia colaborativa facilitaron y otros obstaculizaron la consecución de los objetivos planteados. Y A partir de ello, señala algo que aprendió sobre estas formas de trabajo que podría aplicar en otras experiencias de trabajo colaborativo.	Cumple con el nivel Competente y, además: El/la docente describe la forma en que implementaría el aprendizaje logrado en otras experiencias.

Nota:

1. **¿Qué se entiende por formas de trabajo?** Son formas de organizar, planificar y/o implementar la experiencia de trabajo colaborativo. Considera también aquellas metodologías, estrategias o formas de relacionarse que impactan en la colaboración y en el aprendizaje de los/as participantes, así como el diseño del proceso de aprendizaje. Por ejemplo, designación de roles para determinadas tareas, establecer

plazos, reuniones periódicas para compartir los avances del trabajo, observaciones de aula cruzadas, entre otros. Estas formas pueden provenir del trabajo entre pares como también de la implementación de la experiencia con otros participantes, por ejemplo, estudiantes, apoderados, entre otros.